Santiago de Cali Distrito Especial - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos requiere estructurar el proceso de contratación directa No. 4182.010.32.1.295-2023 , cuya descripción es: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO CALI. Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

De conformidad con lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 30 del Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de 2016, el Director Técnico de esta Unidad Administrativa Especial brindará apoyo en el organismo para adelantar los trámites necesarios, como el Líder de Contratación o Gestor de Compras.

Se firma en Santiago de Cali, a los cinco (05) días del mes de Mayo de (2023).



Firma
DIEGO FERNANDO CORTES REYES
Director Técnico
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.